



**RHEUMAHHELP**  
IPS SAS

**RHEUMAHHELP IPS ZOMAC SAS**

Nit 901147390 - 8

Sede Principal Carrera 9 N° 9ª – 69 Local 3 Edificio El Prado- Florencia, Caquetá, Colombia

Correo: [rheumahelipssas@gmail.com](mailto:rheumahelipssas@gmail.com)

Teléfonos: 3214574765 - 3123519389

Estados financieros 31 de diciembre de 2019.

**RHEUMAHHELP**  
IPS S.A.S



## **Certificación del representante legal y contador de REHUMAHELP IPS ZOMAC SAS**

26 de febrero de 2020

Los suscritos representante legal y contador de la REHUMAHELP IPS ZOMAC SAS, certificamos que los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Sociedad, durante el año terminado en 31 de diciembre de 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Sociedad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2019.
6. No tenemos conocimiento que haya existido comunicaciones provenientes de autoridades o instituciones reguladoras con respecto al incumplimiento o deficiencias en la presentación de informes financieros y tributarios o de violaciones de leyes o reglamentarias cuyo efecto debería considerarse en los estados financieros o como base para registrar pérdidas contingentes.



**Luis Manuel Espinosa**  
Representante Legal



**Cindy Lorena Ortiz**  
Contador Público  
TP No. 252451-T



**RHEUMAHHELP IPS ZOMAC SAS**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**NIT 901147390 - 8**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**Notas**

<b>Activo</b>			
Activo Corriente			
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		\$	<b>1.272.300</b>
Efectivo y equivalente de efectivo	3	\$	1.272.300
<b>Cuentas comerciales por cobrar</b>	4	\$	<b>2.386.035.241</b>
Cuenta por cobrar a clientes		\$	179.804.148
Anticipos y Avances		\$	149.105.807
Cuenta por cobrar Negocios Conjuntos	5	\$	1.116.026.567
Anticipos y Avances Negocios conjuntos	5	\$	941.098.719
<b>Activos por Impuestos Corrientes</b>		\$	<b>-</b>
<b>Inventarios</b>		\$	<b>104.570.217</b>
Inventario Productos Terminados	6	\$	104.570.217
<b>Total Activo Corriente</b>		\$	<b>2.491.877.758</b>
Activo No Corriente			
Propiedad Planta y Equipo	7	\$	178.737.042
Depreciación Acumulada		\$	-
<b>Total Activo no corriente</b>		\$	<b>178.737.042</b>
<b>Total Activo</b>		\$	<b>2.670.614.800</b>
<b>Pasivo</b>			
Pasivo Corriente			
Proveedores	8	\$	583.149.329
Pasivo Por Impuestos corrientes	8	\$	33.072.631
<b>Total Pasivo Corriente</b>		\$	<b>616.222.960</b>
Pasivo No Corriente			
Pasivos Financieros	9	\$	-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		\$	<b>-</b>
<b>Total Pasivo</b>		\$	<b>616.222.960</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Social	10	\$	200.000.000
Ganancias Acumuladas		\$	-
Ganancias del periodo		\$	1.854.392.840
<b>Total Patrimonio</b>		\$	<b>2.054.392.840</b>
<b>Pasivo más Patrimonio</b>		\$	<b>2.670.614.800</b>

  
Luis Manuel Espinosa  
Representante Legal

  
Jorge Roa  
Revisor Fiscal

  
Cindy Lorena Ortiz  
Contador Público



**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**NIT 901147390 - 8**  
**DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**30/12/2019**

<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	10	\$	<b>9.309.008.753</b>
Ingresos de actividades ordinarias		\$	484.228.845
Ingresos de actividades ordinarias en UT		\$	8.824.779.908
<b>Costo de Ventas</b>		\$	<b>7.401.793.775</b>
Costo de ventas		\$	289.452.397
Costo de Ventas en UT		\$	7.112.341.378
<b>Utilidad Bruta</b>		\$	<b>1.907.214.978</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		\$	<b>53.397.173</b>
De administración		\$	53.397.173
De Venta		\$	-
Ingresos Financieros		\$	1.209.035
Costos Financieros		\$	634.000
<b>Ganancia Antes de Impuestos</b>		\$	<b>1.854.392.840</b>
Gasto por Impuestos		\$	-
<b>Ganancias del ejercicio</b>		\$	<b>1.854.392.840</b>

**Luis Manuel Espinosa**  
Representante Legal

**Cindy Lorena Ortiz**  
Contadora Pública  
TP 252451-T

**Jorge Roa**  
Revisor Fiscal  
TP 170111-T



**RHEUMALHELP IPS ZOMAC SAS**  
**Notas a los estados financieros preparados bajo NIIF**  
**31 de diciembre de 2019**

**Nota 1 - Entidad y objeto social**

RHEUMAHHELP IPS ZOMAC SAS es una sociedad por acciones simplificada (SAS) establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 19 de ENERO de 2019. Su domicilio principal se encuentra en el Municipio de Florencia, Caquetá. El término de duración de la Sociedad es indefinido.

El objeto social de la Sociedad es Prestar servicios especializados de medicina humana, brindar servicios en las especialidades de Medicina Interna y Reumatología y demás especialidades que propendan por el bienestar de los seres humanos. Formular, diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos en el sector salud, con énfasis en el desarrollo de procesos de ciencia, tecnología e innovación, en el marco de la articulación al plan nacional de desarrollo, planes departamentales, distritales y municipales de desarrollo; así como planes y programas de cooperación internacional. En desarrollo de este objeto adelantará acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de acuerdo con las necesidades de salud y con su capacidad de resolución; Prestar el servicio farmacéutico de acuerdo con la complejidad requerida. Organizar estrategias destinadas a proteger a los usuarios incluyendo acciones de promoción de estilos de vida saludables y uso adecuado de los medicamentos y dispositivos médicos; La Sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de contratos bancarios, comerciales, civiles y laborales que tengan relación directa con su objeto social; ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social. Suministro y dotación de bienes y servicios requeridos por organizaciones empresariales, sin ánimo de lucro, públicas y gremiales; Incluyendo personal de logística, servicio de alimentación, papelería y mobiliario, servicio de transporte, diseño de publicidad y promoción escrita y visual. Y Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social y en cumplimiento de las políticas públicas estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo, Planes Departamentales y Municipales de Desarrollo especialmente en los capítulos de Sector SALUD.VI) Cualquier actividad lícita

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

En la actualidad ejecuta un contrato de prestación de servicios médicos para pacientes de reumatología y suministro de medicamento con ASMET SALUD, en la modalidad de unión temporal en donde tiene participación del 95%.

**Nota 2 – Sistema Contable**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio,

Carrera 9 N° 9ª – 69 Local 3 Edificio El Prado

Correo: [rheumahelipssas@gmail.com](mailto:rheumahelipssas@gmail.com)

Telefonos: 3214574765 - 3123519389



Industria y Turismo emitió el Decreto 3023 aplicable a la compañía como empresa clasificada en el denominado **Grupo 3**.

### **ACTIVOS**

Representan los recursos obtenidos por la sociedad como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

### **INVERSIONES**

Comprende los excesos de liquidez, representados en títulos valores y demás documentos, con el fin de obtener rentas fijas o variables, las cuales se clasifican en el estado de situación financiera como activos corrientes, cuando se rediman antes de un año y como no corrientes cuando se rediman después de un año.

### **CUENTAS POR COBRAR**

Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.

### **INVENTARIOS**

Están constituidos por los bienes mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, adquiridos para su comercialización. Al final de cada período se evaluará la obsolescencia y/o deterioro, caso en el cual se reconocerá tal situación en los resultados del ejercicio.

### **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social. De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomará como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda.

### **INTANGIBLES**

Atendiendo lo dispuesto en el capítulo 2 del Decreto 2706 de 2012, referente a los conceptos y principios generales, que en su numeral 2.2, las microempresas podrán utilizar de acuerdo con las circunstancias, bases de medición que estén incluidas en las NIIF o en las NIIF para PYMES, la sociedad optó por utilizar las NIIF plenas, para el reconocimiento de sus intangibles.

### **PASIVOS**

Agrupan las obligaciones a cargo de la microempresa originadas en desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferior a un año.

### **IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDOS**



El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. El impuesto de renta diferido se provisiona de su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

### **PROVISIONES**

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

### **INGRESOS**

#### **(a) Ingresos – Venta nacionales**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. La Compañía reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades. Las condiciones de pago son conforme las cláusulas contractuales en virtud de la sujeción a lo estipulado en los pliegos de las entidades públicas a quien se suministran bienes. Los ingresos deben ser reconocidos en el mes en que fueron entregadas las mercancías. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

En el caso de clientes que han sido objeto de provisión la venta se suspende y sólo habrá activación de cupo de venta cuando se reciba efectivamente su pago.

#### **(b) Prestación de servicios**

La Compañía presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

#### **(c) Intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o inversión está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento



como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.(d) Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

### RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

### CAPITAL SOCIAL

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. La Compañía de acuerdo a las leyes colombianas para el tipo societario no puede cotizar sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

### RESERVAS

De Acuerdo con las leyes colombianas para el tipo societarios y los estatutos establecidos mediante documento privado no se obliga a la constitución de reservas legales, ni estatutarias.

### Nota 3 – Efectivo y equivalentes de efectivo

\* Valores expresados en pesos colombianos

Rubro conformado así:

CAJA		\$	-
<b>BANCO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>	
BBVA	CORRIENTE	\$	1.250.265
DAVIVIENDA	CORRIENTE	\$	22.035
		\$	1.272.300

### Nota 4 – Cuentas Comerciales por Cobrar

1305 CLIENTES

13050501 DEUDORES NACIONALES

FUNDACION FUSA PYP 108.655.048,00

HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA DEL ORIENTE 71.149.100,00

**Total 13050501 179.804.148,00**

### Nota 4 – Anticipos y Avances

1330 ANTICIPOS Y AVANCES	
<b>133005</b>	
133005 A PROVEEDORES	



A PROVEEDORES	\$	9.840.000
Total 133005 A PROVEEDORES	\$	9.840.000
<b>Total 133005</b>	<b>\$</b>	<b>9.840.000</b>
<b>13300501</b>		
13300501 ANTICIPO GRUPO DAO S.A.S		
ANTICIPO GRUPO DAO S.A.S	\$	8.538.970
Total 13300501 ANTICIPO GRUPO DAO S.A.S	\$	8.538.970
<b>Total 13300501</b>	<b>\$</b>	<b>8.538.970</b>
<b>13300503</b>		
13300503 ANTICIPO SURTIMED (PFIZER)		
ANTICIPO SURTIMED (PFIZER)	\$	8.761.241
Total 13300503 ANTICIPO SURTIMED (PFIZER)	\$	8.761.241
<b>Total 13300503</b>	<b>\$</b>	<b>8.761.241</b>
<b>13300506</b>		
13300506 ANTICIPO MEDICAL STORE		
ANTICIPO MEDICAL STORE	\$	7.521.296
Total 13300506 ANTICIPO MEDICAL STORE	\$	7.521.296
<b>Total 13300506</b>	<b>\$</b>	<b>7.521.296</b>
<b>133015</b>		
133015 A TRABAJADORES		
A TRABAJADORES	\$	14.000.000
Total 133015 A TRABAJADORES	\$	14.000.000
<b>Total 133015</b>	<b>\$</b>	<b>14.000.000</b>
<b>133035</b>		
133035 A SOCIOS		
A SOCIOS	\$	60.000.000
Total 133035 A SOCIOS	\$	60.000.000
<b>Total 133035</b>	<b>\$</b>	<b>60.000.000</b>
<b>13303501</b>		
13303501 ANTICIPO DR HUBERT FERNANDO VELA		
ANTICIPO DR HUBERT FERNANDO VELA	\$	34.724.300
Total 13303501 ANTICIPO DR HUBERT FERNANDO VELA	\$	34.724.300
<b>Total 13303501</b>	<b>\$</b>	<b>34.724.300</b>
<b>13303502</b>		
13303502 ANTICIPO LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERON		
ANTICIPO LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERON	\$	5.720.000
Total 13303502 ANTICIPO LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERON	\$	5.720.000
<b>Total 13303502</b>	<b>\$</b>	<b>5.720.000</b>
<b>Total 1330 ANTICIPOS Y AVANCES</b>	<b>\$</b>	<b>149.105.807</b>

#### Nota 5 – Negocios Operación Conjunta

UT	%	INGRESOS	COSTOS	UTILIDAD	CXC
REHUMACARE	90%	\$ 8.487.384.908	\$ 7.044.529.474	\$ 1.442.855.434	\$ 1.116.026.567



### Nota 6 – Inventario

Corresponde al Valor de medicamentos, fármaco y productos de uso médico

### Nota 7 – Pasivo Por impuesto Corriente - Proveedores

220501 PROVEEDORES NACIONALES		
DISFARMA SOLINSA G.C S.A.S.	\$	345.118.181
GRUPO DAO SAS	\$	32.585.113
LA SANTÉ Y/O PHARMETIC LABORATORIOS	\$	49.200.000
PHARMALAB PHL LABORATORIOS S.A.S	\$	1.833.000
SURTIMED HL SAS	\$	137.490.203
UNION TEMPORAL RHEUMA SOS	\$	16.922.832
<b>Total 220501</b>	<b>\$</b>	<b>583.149.329</b>

### Nota 8 – Pasivo Por impuesto Corriente – Impuestos corrientes

2365 RETENCION EN LA FUENTE		
23651501 HONORARIOS NO DECLARANTES 10%	\$	6.900.000
23651502 HONORARIOS DECLARANTES 11%	\$	1.485.000
23652501 SERVICIOS GENERALES NO DECLARANTES 6%	\$	7.654.304
23652502 SERVICIOS GENERALES DECLARANTES 4%	\$	3.549.800
23652503 SERVICIOS TRANSPORTE DE CARGA 1%	\$	24.590
23652512 SERVICIOS DE IPS 2%	\$	8.739.469
23652513 SERVICIOS DECLARANTES 2,5%	\$	487.500
23653002 ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES 3,5%	\$	1.415.559
23654001 RETENCION POR COMPRAS (DECLARANTES) 2.5%	\$	2.044.782
23654003 COMPRA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS DEL PETROLEO 0,1%	\$	320
23654005 RETENCION POR COMPRAS (NO DECLARANTES) 3.5%	\$	518.000
Total 2365 RETENCION EN LA FUENTE	\$	32.819.324
23680101 RETENCION DE ICA COMPRAS	\$	74.880
23680102 RETENCION DE ICA SERVICIOS	\$	177.827
23680105 RETENCION DE ICA POR COMBUSTIBLE	\$	600
Total 2365 RETENCION DE ICA	\$	253.307
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>33.072.631</b>

### Nota 9 – Capital

Capital autorizado – \$200.000.000 acciones con un valor nominal de \$1.000.000

Suscrito y pagado – \$200.000.000 acciones 200

\* Expresado en pesos colombianos

### Nota 10 – Ingresos

Corresponde al valor facturado por concepto prestación de servicios así:

#### 4 INGRESOS

#### 41 OPERACIONALES



4135 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

**4135 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR**

4135 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

ANACONA MUÑOZ BORJA	\$	6.507.200
ARIAS AQUITE FANY	\$	160.000
CASTRILLON ARTUNDUAGA GERARDO ANTONIO	\$	50.000
CIFUENTES CALDERON YINETH	\$	80.000
FALLA TRUJILLO NANCY	\$	30.000
FLOREZ DE LOSADA MARIA BELBY	\$	60.000
FUNDACION FUSA PYP	\$	216.629.864
HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA DEL ORIENTE	\$	71.149.100
IPS FUSA S.A.S	\$	69.482.374
LLANOS ARIAS JENNYFERTH	\$	186.000
MEDICCOL I.P.S. S.A.S.	\$	7.500.000
ROJAS FIERRO BLANCA	\$	150.000
UNION TEMPORAL RHEUMA SOS	\$	112.244.307
Total 4135 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	\$	484.228.845
<b>Total 4135 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR</b>	<b>\$</b>	<b>484.228.845</b>
Total 4135 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	\$	484.228.845
<b>Total 41 OPERACIONALES</b>	<b>\$</b>	<b>484.228.845</b>

**42 NO OPERACIONALES**

4210 FINANCIEROS

**421040 DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS**

421040 DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS

DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS \$ 367.635

Total 421040 DESCUENTOS COMERCIALES

CONDICIONADOS \$ 367.635

**Total 421040 DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS**

**\$ 367.635**

**421095 OTROS**

421095 OTROS \$ 841.400

OTROS \$ 841.400

Total 421095 OTROS **\$ 841.400**

Total 4210 FINANCIEROS \$ 1.209.035

**Total 42 NO OPERACIONALES \$ 1.209.035**

**Total 4 INGRESOS \$ 484.228.845**

**Nota 10 – Ingresos en consorcios**

UT	%	INGRESOS	COSTOS	UTILIDAD
REHUMACARE	90%	\$ 8.487.384.908	\$ 7.044.529.474	\$ 1.442.855.434
RHEUMASOS	50%	\$ 337.395.000	\$ 67.811.904	\$ 269.583.096
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 8.824.779.908</b>	<b>\$ 7.112.341.378</b>	<b>\$ 1.712.438.530</b>



**RHEUMAHHELP**  
IPS SAS

**Cindy Lorena Ortiz**  
Contador Pública  
TP \_\_\_\_\_  
**DICTAMEN REVISOR FISCAL**

Florencia, Caquetá 26 de febrero de 2020.

**A los señores miembros de la junta directiva de RHEUMAHHELP IPS ZOMAC SAS**

**RHEUMAHHELP IPS ZOMAC SAS – ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Opinión**

He examinado los estados financieros consolidados) preparados conforme a la sección 3 del Estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

En mi opinión, los estados financieros tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de RHEUMAHHELP IPS ZOMAC SAS por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por el Decreto 2483 de 2018.

**Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de RHEUMAHHELP IPS ZOMAC SAS, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Cuestiones clave de auditoría**



Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de RHEUMAHHELP IPS ZOMAC SAS en el período 2019. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- La empresa sostiene unas cuentas por cobrar bastante elevadas que puede incidir en la capacidad económica para operar, deteriorando el capital de trabajo.
- La empresa ha ejecutado actividades en la modalidad de negocios conjuntos en los cuales no se ha hecho un regular seguimiento, con lo cual las cifras derivadas de esos negocios e incorporadas, puede no representar confiabilidad y oportunidad.
- La empresa realiza operaciones en múltiples ciudades del país, por lo cual se debe tener en cuenta que en el beneficio de progresividad en renta aplicable a las ZOMAC, es exclusivo de aquellos ingresos que provenga de territorio ZOMAC.
- En la composición del pasivo no se puede determinar con exactitud, obligaciones asociadas a los terceros.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por (nombre de la empresa), de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas



selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de (2015 o 2016), como fue exigido, los estados financieros de RHEUMAHHELP IPS ZOMAC SAS han sido expresados bajo estas normas.

**JORGE ROA**  
Revisor fiscal  
Tarjeta profesional 170111-T